

**Calling of a General Meeting of the Holders of Rights Association
of Club Playa Amadores to be held on 6 November 2025.**

Amadores, 5 October 2025

Dear Member of Club Playa Amadores,

We hope that this email finds you and your family well.

A meeting of the Association of the Holders of Rights of the Club Playa Amadores has been called for the 6th of November 2025 at 09.00 am in first call and at 09.30 am in second call. The meeting will be held at H10 Costa Meloneras, Calle Mar Caspio 5, 35100 San Bartolome de Tirajana. The agenda of the meeting shall be as follows:

1. Minutes of the previous General Meeting
2. Report from the Chairman of the Association, Mr. Miguel Muñoz, on the year 2025.
3. Status of the reparation and renovation fund 2024 and the use of the fund.
4. Report of the Services Company, Holiday Club Canarias Resort Management S.L.U., on the Statement of Income and Expenditure 2024.
5. Report of the external auditor of the Statement of Expenditure 2024.
6. Report on the repossession of weeks of members in default. Prorogation of the 2011 resolution.
7. Presentation of the budget submitted by the Services Company for rendering services to the resort and members in 2026 and its approval, as the case may be.
8. Appointment and/or renewal as appropriate, of the Chairman of the Association.
9. Appointment and/or renewal as appropriate, of the Vice-chairman of the Association.
10. Appointment and/or renewal as appropriate, of the Secretary of the Association.
11. Appointment and/or renewal as appropriate, of the Administrator and the Services Company
12. Questions and answers.
13. Granting of powers to implement and to remedy the resolutions passed, as the case may be.

Please note that you may find a copy of budget referred to in item 7 of the agenda and any other relevant document for the meeting in the following webpage: www.holidayclubcanarias.com at the latest, 2 weeks prior to the meeting.

Should you not be able to attend the meeting, and should you wish to be represented by us, please complete the form available in the following link <https://www.holidayclubcanarias.com/agm-proxy/>. Alternatively, you can still sign the attached form and send it to us by email to owners.association@hccanarias.com, indicating your name and the weeks that you hold, although we believe you will find online registration much easier.

As of today, there are certain members in default with their payment of the maintenance fees. We may remind that those members in default as of the date of the General Meeting shall not be entitled to cast votes at the General Meeting.

To secure proper recording of the name of attendees, the number of votes that each member has and the casting of votes, it is necessary to know in advance of the meeting the name of members that will attend, so that membership status and the status of payment of maintenance fees can be checked. For allowing this, following rules shall be observed:

- i. Any member that wants to participate in the meeting and cast a vote should register himself/herself at the reception of the Club or by sending an email to the following email address owners.association@hccanarias.com in both cases between 5 days and 24 hours prior to the start of the meeting.
- ii. Only members that are registered will be entitled to cast votes.
- iii. Should you wish to be represented by any other member, this member should send us the proxy at least 72 hours prior to the start of the meeting.

The meeting will take place together with the yearly meetings of the associations of other Clubs managed by Holiday Club Canarias Resort Management S.L.U. since the agendas will be identical. Separate votes will take place for each decision (where only those members of the relevant Club will be authorised to cast a vote) and particular topics of each Club will also be discussed. Separate minutes of each meeting will be prepared afterwards.

We look forward to welcoming you at the meeting.

Kind regards,



Holiday Club Canarias Resort Management S.L.U.
Authorized Representative

Holders of Rights Association
Club Playa Amadores
Amadores, Mogán
Gran Canaria

PROXY

Dear Sirs,

Hereby I grant in favour of the legal representative of Holiday Club Canarias Resort Management S.L.U. the amplest powers to represent me, including the power to exercise freely the right of vote, at the next meeting of the Holders of Rights Association of Club Playa Amadores which shall take place on 6th of November 2025.

The above-mentioned person is authorised to attend said meeting on my behalf and to approve the agenda of the meeting and vote any resolution under each of the points on the agenda in the sense he may deem convenient.

Without prejudice to the agenda including in the calling, the attorney may vote as he deems appropriate in relation to any additional resolution that may be proposed at said meeting.

Yours sincerely,

Date: _____

Signature: _____

Mr./ Ms. _____, owner of the following unit(s):

RESORT	APARTMENT	WEEK(S)

Contract number/s: _____

**Convocatoria de reunión ordinaria de la Comunidad de Titulares del complejo
Club Playa Amadores para el 6 de noviembre de 2025.**

Amadores, a 5 de octubre de 2025

Estimado miembro de Club Playa Amadores:

Esperamos que Vd. y su familia se encuentren bien.

Por la presente le informamos que se ha convocado una reunión ordinaria de la Comunidad de Titulares del complejo Club Playa Amadores para el día 6 de noviembre de 2025 a las 09:00 de la mañana en primera convocatoria y a las 09:30 de la mañana en segunda convocatoria. La reunión se llevará a cabo en H10 Costa Meloneras, Calle Mar Caspio 5, 35100 San Bartolomé de Tirajana. El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Acta de la anterior reunión de la Comunidad del Complejo.
2. Informe del Presidente de la Comunidad, Sr. Miguel Muñoz, sobre el ejercicio 2025.
3. Estado del fondo de reserva y reparaciones en 2024 e información sobre la utilización efectuada del mismo.
4. Informe de la Empresa de Servicios, Holiday Club Canarias Resort Management S.L.U., sobre el Estado de Ingresos y Gastos de 2024.
5. Informe del auditor externo sobre el Estado de Gastos de 2024.
6. Informe sobre las actuaciones de recuperación de semanas de titulares que estaban en mora por el impago de las cuotas de mantenimiento. Continuidad del acuerdo de 2011.
7. Presentación del presupuesto elaborado por la Empresa de Servicios para la prestación de los servicios al Complejo y a los titulares durante el año 2026, y aprobación del mismo, en su caso.
8. Nombramiento y/o renovación, según proceda, del cargo de Presidente de la Comunidad.
9. Nombramiento y/o renovación, según proceda, del cargo de Vicepresidente de la Comunidad.
10. Nombramiento y/o renovación, según proceda, del cargo de Secretario de la Comunidad.
11. Nombramiento y/o renovación, según proceda, del cargo de Administrador y la Empresa de Servicios.
12. Varios.
13. Otorgamiento de poderes para ejecutar, así como para subsanar los acuerdos adoptados, en su caso.

Una copia del presupuesto al que se refiere el punto 7º del orden del día, así como otra documentación relevante para la reunión está a su disposición en la siguiente página web: www.holidayclubcanarias.com, a más tardar, 2 semanas antes de la reunión.

En el caso que Vd. no pudiera asistir a la reunión y deseara que nosotros le representáramos en la misma, le agradeceríamos que completara el formulario disponible en el siguiente enlace <https://www.holidayclubcanarias.com/es/agm-proxy/>. Alternativamente también puede firmar el formulario adjunto y enviárnoslo por correo electrónico a la dirección owners.association@hccanarias.com, indicando su nombre y las semanas de su titularidad, aunque pensamos que el registro en línea le resultará mucho más sencillo.

A día de hoy, hay un cierto número de miembros que están en mora en el pago de sus cuotas de mantenimiento. Le recordamos que aquellos titulares que sigan en mora el día de la reunión de la Comunidad no podrán ejercer su derecho de voto en la misma.

Con el fin de poder asegurar un adecuado registro del nombre de los asistentes, del recuento del número de votos que cada titular tenga, así como del ejercicio del derecho de voto, resulta necesario conocer por anticipado a la fecha de la reunión el nombre de los titulares que asistirán, de tal forma que podamos comprobar la titularidad, así como el estado de pago de las cuotas de mantenimiento. A tal efecto serán de aplicación las siguientes reglas:

- i. Cualquier titular que desee asistir a la reunión y ejercer su derecho al voto deberá registrarse en la recepción del complejo o remitir un correo electrónico a tal efecto a la dirección owners.association@hccanarias.com en ambos casos con una antelación de entre 5 días y 24 horas al comienzo de la reunión.
- ii. Sólo los titulares que se hayan registrado podrán ejercer su derecho al voto.
- iii. En el caso que Vd. desee que otro titular le represente, deberán remitirnos el oportuno apoderamiento con una antelación de 72 horas al comienzo de la reunión.

La reunión tendrá lugar junto con la reunión anual de las Comunidades de los otros Clubs gestionados por Holiday Club Canarias Resort Management S.L.U., en tanto en cuanto el Orden del día de las reuniones es el mismo. No obstante, se efectuarán votaciones por separado de cada acuerdo (y sólo los titulares de cada Club estarán autorizados a emitir su voto en dichas votaciones) así como se podrán tratar cuestiones propias de cada Club. Se levantarán posteriormente actas independientes de cada una de las reuniones.

Estaremos encantados de poder saludarle en la reunión.

Atentamente,



Holiday Club Canarias Resort Management S.L.U.
Apoderado

Comunidad de Titulares
Club Playa Amadores
Amadores, Mogán
Gran Canaria

APODERAMIENTO

Estimados Señores:

Otorgo por la presente mi representación a los apoderados de la sociedad Holiday Club Canarias Resort Management S.L.U. para que asistan en mi nombre y puedan ejercer el derecho de voto en la próxima reunión de la Junta de Titulares del Club Playa Amadores que se ha convocado para el día 6 de noviembre de 2025.

Dicha persona o personas están autorizadas a asistir a dicha reunión en mi nombre, a autorizar el orden del día de la reunión, así como a poder votar los acuerdos bajo cualquier punto del orden del día en el sentido que estime más conveniente.

Sin perjuicio del orden del día incluido en la convocatoria, el apoderado podrá ejercer el derecho de voto conforme a lo que estime conveniente en relación con cualquier otro acuerdo que se proponga en dicha reunión.

Atentamente,

Fecha: _____

Firma: _____

Sr./ Sra. _____, propietario de la(s) siguientes semanas(s):

COMPLEJO	APARTAMENTO	SEMANA(S)

Número(s) de contrato(s): _____